



Segundo semestre 2020

## El BANHVI podrá dar continuidad a sus operaciones de aprobación de subsidios para viviendas de interés social

- ❖ *Tras lograr en la Asamblea Legislativa que el recorte a su presupuesto fuera menor al planteado inicialmente, el BANHVI continuará con el trámite de nuevas solicitudes de bono durante el segundo semestre de 2020.*
- ❖ *La discusión se dio en el marco de la aprobación en primer debate del Proyecto de Ley 22.080 “Segundo Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio Económico del 2020”.*
- ❖ *“Somos solidarios con la situación del país, por lo que vamos a priorizar y atender a las personas más necesitadas y en condición de vulnerabilidad”, aseguró Dagoberto Hidalgo, Gerente General del Banco Hipotecario.*

Tras múltiples gestiones del Banco y de todas las entidades que componen el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, el BANHVI logró esta tarde que la Asamblea Legislativa aprobara un menor recorte del inicialmente planteado en el Proyecto de Ley.

El ajuste que finalmente se aprobó permitirá que el BANHVI mantenga ₡14.000 millones que originalmente le iban a ser recortados. La propuesta original planteada era por más de ₡30.000 millones, que unido a las rebajas que experimenta FODESAF en sus ingresos, dada la menor recaudación por concepto de planillas y otros ingresos, ponía en riesgo la construcción de más de 5.000 viviendas y más de 19,000 empleos.

Dagoberto Hidalgo, Gerente General del Banco Hipotecario, expresó que al contar con esos ₡14.000 millones, el BANHVI podrá continuar con el trámite de nuevas solicitudes de bono familias durante el segundo semestre de 2020.

Agregó que “conscientes de los efectos de este recorte presupuestario, continuaremos enfocando nuestros esfuerzos en la atención de las personas más necesitadas y en condiciones de vulnerabilidad. La prioridad hoy día es salvaguardar la salud de todos los costarricenses, y esto ha sido posible también gracias a la existencia de un sistema de inversión en vivienda social robusto, que le ha permitido a más de 385,000 familias tener una vivienda digna”.

“Hemos logrado evitar un recorte de ₡14.000 millones al presupuesto para Bonos de Vivienda, recursos que se traducirán en 1.450 nuevas casas para familias de escasos recursos y la generación de 5.372 empleos o contratos de trabajo”, detalló el Gerente.



## **BANHVI no tiene superávit**

El jerarca enfatizó que el Banco Hipotecario demostró, a las y los congresistas que el denominado “superávit específico” son recursos ya asignados a contratos de construcción, que debido a que el tiempo de las distintas etapas del proceso constructivo sobrepasan el periodo fiscal para su terminación y, en consecuencia, el giro de los recursos es contra avance de obra. “Dichos recursos, por tanto, no son de libre disposición, no están ociosos, o sin fin específico, de acuerdo con la propia normativa de la Contraloría General de la República”.

Durante la discusión del recorte en la Asamblea, aprobado el día de hoy, quedó claro que los recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) que da contenido a los Bonos de Vivienda, constituyen recursos de **inversión en infraestructura social**, que impulsan la reactivación económica y la generación de empleo, según lo expresaron varios legisladores.

Hidalgo comentó que “los señores y señoras diputadas y diputados comprendieron que la inversión en vivienda social que realiza el BANHVI aporta a estos objetivos del país: “el Banco es instrumento de reactivación de la economía e, igualmente, un medio para ir al auxilio de las familias más necesitadas, no solo para dignificarlas con una casa y reducir las desigualdades, sino buscando ser siempre parte de la solución y no del problema”.

“Ratificamos nuestro compromiso de trabajar por Costa Rica y aseguramos la continuidad en el análisis y aprobación de casos de Bono Familiar de Vivienda, así como el financiamiento a proyectos habitacionales, en lo que resta del año 2020”. Según el Gerente General el compromiso y esfuerzos del banco continuarán intactos para cumplir con sus objetivos y seguir atendiendo al mayor número de personas, “al igual que lo hemos realizado por de 33 años beneficiando a más de 385.000 familias”.

**Unidad de Comunicaciones**

F-UCO-BP-027-2020 – Proy.22.080

**23 de julio, 2020**